

Departamento de Ejecución Fiscal  
Crédito No. 4729504497  
Concepto: ISR E IVA EJ. 2002  
Importe: \$ 117,372.20  
Más Accesorios legales.

NOMBRE: HECTOR CARDENAS LOPEZ  
DOMICILIO: MELCHOR MUZQUIZ 919-4  
COLONIA: ZONA CENTRO

#### ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila siendo las 12.00 horas del día 19 de Agosto de 2005, los suscritos CC. JUAN MANUEL MORALES MARTINEZ y LUIS MIGUEL ROJAS MARTINEZ Notificadores- Ejecutores adscritos a la Recaudación de Rentas en Saltillo, en cumplimiento de la notificación del oficio No. LSFS-072/2004 de fecha 3 de Junio de 2005 , emitido por el Director de Fiscalización con el crédito 4729504497 en cantidad de \$ 117,372.20 por concepto de Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado del período comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2002 y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico del contribuyente C. HECTOR CARDENAS LOPEZ, sito en Melchor Múzquiz 919-4 Zona Centro de esta ciudad, haciendo constar que no fue posible su localización del mismo en virtud de haber desaparecido, ya que actualmente el departamento se encuentra deshabitado, por lo que se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes).

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurrirán los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.

Se levanta la presente acta a las 12.30 horas del día 19 de Agosto de 2005 firmándola de conformidad.


NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. LIC. JUAN MANUEL MORALES MARTINEZ



NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. LUIS MIGUEL ROJAS MARTINEZ



Firma JOSE MANUEL FUENTES CANALES, Subdirector en ausencia del Director de Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 13, 15 y 43 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 26 de julio de 2002, modificado por Decreto Publicado en el citado Organó Oficial el 14 de diciembre de 2004.

C. JOSE MANUEL FUENTES CANALES

